



del que ha de ejercer en el presente año el cargo de
Sr. Sindico y jurado en esta ciudad resultó elegido por
unanimidad el Regidor D. Jose Maque.

En seguida este jurado la palabra y obtenida dió
las mas expresivas gracias al Ayuntamiento de su ma-
riva qualidad y reconocimiento por la honrosa distincion
que acaba de dispensarle manifestando su dispuesto
voluntad para dedicarse a los deberes de su comen-
tido. El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente por el Sr. Sindico se dispuso verifi-
car el sorteo para el cargo numerico de los Sr. regidores
conforme a lo prevenido en los arts. 60 de la Ley y 81 del
Reglamento. A su virtud por el Sr. Regidor Sindico se fue-
ron sacando e introduciendo en la jura que se
hacía en la mesa de la presidencia las cédulas con
los nombres de los Sr. regidores y dadas las diferentes
vueltas principiando el sorteo dio el sigte resultado:

Colrados en primer lugar D. Diego Cano como pri-
mer regidor, D. Diego Molina como segundo, D. Damian
Rebel como tercero, D. Manuel Panta como cuarto, D.
Antonio Jose del Baño como quinto, regidores que con-
tinuaron por el vicario anterior, D. Manuel Ortega va-
lio se Regidor sexto, D. Nicolas de Lara con el num. 7.
tercio, D. Juan Pedro Gutierrez con el octavo, D. Fermín
Lambert Martínez con el noveno, D. Sebastian Saizaga
con el decimo y D. Gervasio de la Playa con el undeci-
mo. El Ayuntamiento quedó enterado acordando se di-
conoció al Sr. Regidor Sindico a los efectos oportunos.

Asimismo acordó en conformidad a lo prevenido

